

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina N° 88 de fecha 11.06.14, se llama a **ASPIRANTES** para la **CONTRATACIÓN** de los cargos que se detallan a continuación, hasta el 31/12/14:

Exp. N° 071600-004680-14

- **2 cargos a nivel de Ayudante en el marco del Proyecto “Formación de Posgrado y Profesión Académica: Impacto de un Programa de Posgrado (Pro.In.Bio) en la Trayectoria Profesional y Académica de sus Egresados” (Doc.Resp.Dra. Adriana Fernández)**

(Nros. 6832 y 6833, esc. G, a nivel de gdo 1, 20 hs, rub PIMCEU – Llave de IP 713010201 CSE, por el período 01/07/14 al 31/12/14)

El perfil deseado para el desempeño del cargo es:

1. Estudiante universitario con al menos tercer año aprobado de cualquier carrera. Se valorará escolaridad.
Excelente manejo de herramientas informáticas, a saber: procesador de texto, planilla de cálculo, presentaciones, procesador de gráficos, etc. (excluyente).
Conocimiento de idioma inglés (será excluyente no tener nivel mínimo de comprensión lectora).
Se ponderará como positivo el poseer experiencia (al menos como usuario) de entornos virtuales de aprendizaje y el manejo de conocimientos de estadística básica (descriptiva e inferencial).
2. Se solicitará CV actualizado.
3. Una vez evaluado el CV de los postulantes se realizará una entrevista de los preseleccionados con la responsable del proyecto donde se le solicitará resolver un caso similar a los que el postulante resolverá si es elegido para desempeñar el cargo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 17:00 hs del día
4 de JULIO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder

Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.